



PODER LEGISLATIVO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO NO.: ASEH/DAS/DMCP/3132/2020

ASUNTO: VALIDACIÓN DEL COMITÉ SALIENTE

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de octubre de 2020.

VERÓNICA MONROY ELIZALDE
PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
PRESENTE.

En atención a su oficio número MTAEH/PM/2020/0024 recibido en esta Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en fecha Sin fecha, instrumento a través del cual propone a los integrantes del Comité Saliente de la Administración Pública del municipio suscrito y una vez que la información, documentación y las respectivas cartas compromiso de las personas propuestas han sido analizadas y los requisitos cumplidos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento que el **Comité Saliente de la Administración Pública Municipal del municipio de Tula de Allende, Hidalgo**, queda legalmente constituido en los términos que se establecen a continuación:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	VERÓNICA MONROY ELIZALDE	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
2	ANA LAURA NERI MARTÍNEZ	VOCAL EJECUTIVO JURÍDICO CON FUNCIONES DE SÍNDICO JURÍDICO
3	GASTON CRISTIAN FERNÁNDEZ CAMACHO	VOCAL EJECUTIVO HACENDARIO CON FUNCIONES DE SÍNDICO HACENDARIO
4	MIGUEL ÁNGEL SAVIÑÓN ANTUÑANO	SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
5	GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ	TESORERO MUNICIPAL
6	AMADOR FALCÓN SANDOVAL	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
7	MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
8	EVA GARCÍA MOCTEZUMA	CONTADOR GENERAL
9	LUCIO PORRAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR
10	LILIANA ROSALÍA AGUIRRE MEJÍA	PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
11	LUCINA BERNARDINO RAMOS	CONTADOR GENERAL DE LA CAPYAT
12	MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ	OFICIAL MAYOR
13	ANTONIO ORTÍZ CORNEJO	COORDINADOR JURÍDICO
14	JAIME OLGUÍN PORTILLO	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN



PODER LEGISLATIVO

A partir de lo cual, en respeto al contenido del precepto citado, deberá publicar el listado correspondiente denominándolo: **"Comité Saliente de la Administración Pública Municipal"** del municipio que corresponda, en la página web oficial del Municipio, **al día siguiente de la recepción del presente.**

ATENTAMENTE.

DR. ARMANDO ROLDÁN FIMENTEL,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.